



centroconciliacion@cchuila.org
centroconciliacionpitalito@cchuila.org



Cámara de Comercio
del Huila

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA –
“COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN”

VS.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO

AUTO No. 5

En la ciudad de Neiva (H), a los veinticinco (25) días del mes agosto de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de manera virtual, el Tribunal de Arbitramento integrado por el árbitro único: **JUAN CARLOS MONCADA ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.535.507 de y Tarjeta Profesional No. 88.203 del Consejo Superior de la Judicatura, y la abogada **ANA VALERIA POLANÍA AUSIQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.448.364 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No. 258.265 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como Secretaria del Tribunal; se constituyeron en audiencia en los términos del artículo 20 de la Ley 1563 de 2012, con el fin de estudiar la admisibilidad de la solicitud de convocatoria a Tribunal de Arbitramento presentada por el doctor **OSMAN YESITH REINA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.810.869, abogado en ejercicio y portador de la T. P. No. 301.712 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – “COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN”** contra **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO**, de acuerdo a constancia secretaria y en concordancia con el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012, una vez cumplido el termino para la contestación de la demanda, sin que esta se hubiese realizado se procederá a fijar Audiencia de conciliación, por lo tanto se

RESUELVE

PRIMERO. – **FIJAR** como fecha para el desarrollo de la audiencia de conciliación el día 01 de septie4mbre de 2023 a las 10 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Asistente virtual)

JUAN CARLOS MONCADA ZAPATA

Arbitro (P)


ANA VALERIA POLANÍA AUSIQUE
Secretaria tribunal

www.cchuila.org

NEIVA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25

www.cchuila.org



Cámara de Comercio del Huila



@cchuila



Cámara de Comercio del Huila



camarachuila



Cámara de Comercio del Huila